

Guayaquil, Junio 7 del 2001

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**BRISATOP S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía BRISATOP S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 1998 que resume así:

a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

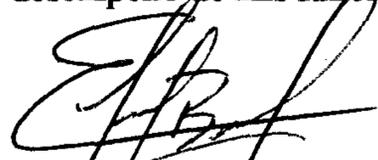
b.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

e.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

f.- Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.



Miguel Burgos A.  
Comisario Principal.

18 JUN 2001

